

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17514 *Resolución de 28 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1010	dólares USA.
1 euro =	153,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,028	coronas checas.
1 euro =	7,4527	coronas danesas.
1 euro =	0,85560	libras esterlinas.
1 euro =	383,26	forints húngaros.
1 euro =	4,4113	zlotys polacos.
1 euro =	4,9308	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5545	coronas suecas.
1 euro =	0,9554	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,1680	coronas noruegas.
1 euro =	29,6771	liras turcas.
1 euro =	1,6508	dólares australianos.
1 euro =	5,1996	reales brasileños.
1 euro =	1,4553	dólares canadienses.
1 euro =	7,8799	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5865	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16620,44	rupias indonesias.
1 euro =	4,0717	shekel israelí.
1 euro =	90,5010	rupias indias.
1 euro =	1406,73	wons surcoreanos.
1 euro =	18,3975	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0145	ringgits malasios.
1 euro =	1,7855	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,405	pesos filipinos.
1 euro =	1,4653	dólares de Singapur.

1 euro =	37,852	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4309	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.